



CONSEJO DE SEGURIDAD DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEGUNDO AÑO

UN LIBRARY

MAY 16 1978

2006^a

SESION: 24 DE MAYO DE 1977

UN COLLECTION

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2006)	1
Declaración del Presidente	1
Aprobación del orden del día	1
Denuncia del Gobierno de Botswana contra el régimen ilegal de Rhodesia del Sur relativa a violaciones de su soberanía territorial, según figura en la carta de fecha 22 de diciembre de 1976 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas: Nota del Secretario General (S/12307)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2006a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 24 de mayo de 1977, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Thomas S. BOYA (Benin).

Aprobación del orden del día

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Benin, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, India, Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Queda aprobado el orden del día.

Denuncia del Gobierno de Botswana contra el régimen ilegal de Rhodesia del Sur relativa a violaciones de su soberanía territorial, según figura en la carta de fecha 22 de diciembre de 1976 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas:

Nota del Secretario General (S/12307)

Orden del día provisional (S/Agenda/2006)

1. Aprobación del orden del día.
2. Denuncia del Gobierno de Botswana contra el régimen ilegal de Rhodesia del Sur relativa a violaciones de su soberanía territorial, según figura en la carta de fecha 22 de diciembre de 1976 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas:
Nota del Secretario General (S/12307).

Se declara abierta la sesión a las 11.15 horas

Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Dado que el Consejo de Seguridad celebra hoy su primera reunión del mes de mayo, deseo aprovechar esta oportunidad que se me brinda para rendir homenaje, en nombre de todos los miembros del Consejo, el Sr. Simón Alberto Consalvi, representante de Venezuela, por la manera en que cumplió su cometido de Presidente del Consejo durante el mes de abril. El Sr. Consalvi presidió con notable competencia y paciencia jamás desmentida las reuniones oficiales del Consejo, al igual que las consultas celebradas durante el mes de abril. La cuestión que trataba entonces el Consejo era sumamente inquietante e importante para mi Gobierno y me complace agradecer muy sinceramente al Sr. Consalvi por el sentido diplomático de que hizo gala durante los debates que llevaron a la adopción unánime de la resolución 405 (1977), el 14 de abril.

2. Tenemos el placer de contar entre nosotros en la mesa del Consejo al nuevo Representante Permanente de China, Embajador Chen Chu. En nombre de los miembros del Consejo le doy la bienvenida y las seguridades de nuestra amistad y cooperación.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Los representantes de Botswana y Sierra Leona han dirigido cartas al Presidente del Consejo de Seguridad en las que solicitan se les invite a participar en el debate sobre la cuestión inscrita en el orden del día. De acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a los representantes de los Estados que acabo de mencionar a participar en el debate sin derecho de voto, conforme a las disposiciones pertinentes de la Carta y al artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

4. En consecuencia, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana y le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo. Invito al representante de Sierra Leona a ocupar el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo, en el entendimiento de que se le invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deba hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. A. M. Mogwe (Botswana) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. S. R. Nicol (Sierra Leona) ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

5. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad ha de reanudar ahora el examen de la cuestión que figura en el orden del día. Recuerdo que después de haber tratado este tema en las sesiones 1983a., 1984a. y 1985a., celebradas los días 12, 13 y 14 de enero pasado, el Consejo aprobó la resolución 403 (1977). El Consejo tiene ante sí el documento S/12307 de fecha 28 de marzo de 1977, mediante el cual el Secretario General transmite el informe de la Misión enviada a Botswana en aplicación de dicha resolución. Deseo también señalar a la atención del Consejo el documento S/12326, que contiene el texto de una carta de fecha 18 de abril de 1977 dirigida por el Secretario General a los gobiernos de todos los Estados.

6. Doy ahora la palabra al Secretario General.

7. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Por la resolución 403 (1977) del Consejo de Seguridad se me pidió informar al Consejo, a más tardar el 31 de marzo de 1977, sobre los resultados de mis esfuerzos tendientes a organizar, con efecto inmediato, asistencia financiera y de otra índole a Botswana para permitirle encarar las dificultades especiales a que hace frente como resultado de los actos hostiles cometidos contra su territorio por fuerzas del régimen ilegal de Rhodesia del Sur.
8. El Consejo de Seguridad reconoció que la fuente principal de tales problemas era la necesidad de apartar fondos de proyectos de desarrollo planeados para destinarlos a medidas de seguridad no previstas ni presupuestadas. Además, se pidió a las Naciones Unidas y otras organizaciones que prestaran asistencia a Botswana para llevar a cabo sin interrupción los proyectos de desarrollo en curso y planeados.
9. Conforme a la petición del Consejo, envié una Misión a Botswana en febrero de 1977 para evaluar las necesidades del país y entablar conversaciones detalladas con su Gobierno a fin de preparar un programa internacional de ayuda financiera y económica. El informe de la Misión está a consideración del Consejo en el documento S/12307.
10. Resulta evidente del informe, así como de otras informaciones que luego me han llegado de la región, que la situación de seguridad en la zona fronteriza con Rhodesia del Sur sigue empeorándose rápidamente. La incursión de la semana pasada en Botswana por parte de fuerzas del régimen ilegal pone de relieve la gravedad de la situación. Por lo tanto, es evidente que el Gobierno de Botswana se ve obligado a ampliar su fuerza policial para disuadir nuevas incursiones y prestar mayor protección a las vidas y propiedades de sus nacionales que viven junto a la frontera.
11. El informe también señala la carga financiera resultante de la llegada de refugiados de Rhodesia del Sur y de Sudáfrica. Desde que la Misión visitó Botswana, el número de refugiados de Rhodesia del Sur sigue aumentando. En Francistown, que tiene instalaciones para dar comodidades a 250 refugiados solamente, hay ahora más de 1.400. Ha sido necesario, con la ayuda del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, establecer otro centro de recepción en Selebi-Pikwe. Pero, nuevamente, el número de refugiados ha sido tan grande que un centro de emergencia en construcción para acomodar a 500 personas tiene que atender actualmente una población de 1.700. En tales circunstancias, ha resultado necesario construir un segundo centro de emergencia en esa localidad. Menciono estos hechos para poner de relieve la necesidad de inmediata asistencia internacional para atender también los problemas humanitarios que ha creado la situación en Rhodesia del Sur.
12. Los miembros del Consejo reconocerán sin duda la gran importancia que el Gobierno de Botswana concede a sus actividades ganaderas. Para preservar esas actividades, será necesario llevar a cabo un extenso programa de control veterinario en las zonas fronterizas con Rhodesia del Sur, sobre todo teniendo en cuenta los informes de que el centro de enfermedades y los servicios veterinarios en Rhodesia del Sur han ido declinando a causa de la creciente presión militar y política en el país. Las recomendaciones contenidas en el informe tienden a asegurar a la población de Botswana el apoyo necesario para ese sector vital de su economía.
13. Otros dos proyectos para los cuales se pide asistencia se refieren al ferrocarril que atraviesa Botswana, administrado ahora por la Rhodesia Railways, y a la necesidad de establecer una reserva estratégica de cereales para contrarrestar el peligro de que la provisión de granos se vea suspendida. Estoy de acuerdo con las recomendaciones de la Misión en el sentido de que debe ayudarse al Gobierno de Botswana a desarrollar la capacidad de hacer funcionar el ferrocarril en caso de emergencia, y para la creación de una reserva de cereales.
14. Sobre la base de lo observado por la Misión y de la evaluación de las necesidades de Botswana para llevar a cabo sus proyectos de desarrollo en las actuales circunstancias, el Gobierno de Botswana deberá derivar una suma de aproximadamente 28 millones de dólares que estaban destinados al desarrollo, a necesidades de seguridad no previstas ni presupuestadas. Esa suma ha de incluir el costo de protección, transporte y supervisión de refugiados y la financiación parcial de los gastos renovados durante los próximos tres años. Además, durante los próximos dos o tres años, deberá utilizarse la suma de aproximadamente 25 millones de dólares en proyectos de emergencia no planeados, con el correspondiente aumento en los gastos renovados.
15. Finalmente, quisiera señalar a la atención del Consejo el llamamiento que dirigí el 18 de abril de 1977 [S/12326] a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales e intergubernamentales interesadas. Del texto de esa carta se desprende que he designado al Subsecretario General de Asuntos Políticos Especiales como responsable, en la Sede, de la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas.
16. Como parte de las medidas que propongo para movilizar la asistencia, tengo la intención de convocar el 6 de junio de 1977, en la Sede, una reunión de representantes de los gobiernos interesados en contribuir al programa de ayuda recomendado en el informe de la Misión. El Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana, que está hoy con nosotros, se propone asistir a esta reunión para dar toda la información adicional que necesiten las delegaciones. Me propongo discutir con él otras medidas para promover los programas de ayuda que puedan llevar a cabo las Naciones Unidas y el Gobierno de Botswana, tanto separada como conjuntamente.
17. Confío en que el Consejo de Seguridad haga suyas las recomendaciones contenidas en el informe y que la comunidad internacional responda generosamente y sin demora a mi llamamiento.
18. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Quisiera ante todo saludar a mi amado hermano Archibald Mogwe, Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana.
19. Cuando hablé ante el Consejo el 12 de enero de este año [1983a. sesión], durante el debate sobre las serias

violaciones de la integridad territorial de Botswana por las fuerzas armadas del régimen ilegal de Rhodesia, califico la situación allí de amenaza a la paz y seguridad internacional en la región. Mi delegación mantenía la posición de que se había agregado una peligrosa e inaceptable dimensión a la política criminal de Smith con los ataques criminales contra los territorios vecinos, so pretexto de una persecución enardecida, y los actos de subversión, asesinato y secuestro contra la población de esos países. Botswana ha sido un blanco particular de tales actos de agresión, aunque es bien sabido que el Gobierno de Botswana ha impedido que se utilizara su territorio como base para acciones contra los Estados vecinos. Las autoridades de Botswana han continuado demostrando la mayor moderación, aunque sería justificado tomar medidas de represalia, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que reconoce el derecho inmanente de legítima defensa.

20. Esos actos hostiles no han cesado a pesar del llamamiento hecho por el Consejo en el párrafo 4 de su resolución 403 (1977). El ataque más reciente se produjo la semana pasada mientras se celebraba la Conferencia de las Naciones Unidas en Maputo, de la cual acabo de regresar. Ese ataque pone de relieve el cruel dilema en que se encuentra Botswana, que tiene que decidir entre utilizar sus escasos recursos para tomar medidas de seguridad o para su desarrollo económico. Mi delegación se complace de que el Consejo haya tomado nota de la dificultad con que tropieza Botswana como resultado de la necesidad de dedicar fondos de los proyectos para el desarrollo a necesidades de seguridad y de que haya hecho un llamamiento a todos los Estados para que respondieran de una manera positiva a fin de prestar asistencia a Botswana a la luz del informe de la Misión enviada por el Secretario General para evaluar las necesidades de Botswana.

21. Quisiera felicitar al Secretario General por la celeridad con que ha actuado al enviar una Misión a Botswana y al hacer el llamamiento que dirigió a la comunidad internacional sobre la base de las recomendaciones de esa Misión.

22. Mi delegación ha considerado el informe de la Misión de mucha utilidad para la comprensión de los problemas políticos, económicos y de seguridad que enfrenta Botswana. Observo complacido que las recomendaciones que figuran en el informe se basan en las consultas celebradas entre la Misión y funcionarios de alto nivel del Gobierno, así como en la información obtenida por la Misión como resultado de visitas a la frontera y a otras regiones afectadas. En el párrafo 24 del informe se indica que el régimen ilegal es responsable de 53 incidentes y violaciones territoriales desde 1966. Más de la mitad de esos incidentes se produjeron en 1976 y se relacionaban con secuestros, detenciones o muertes, así como la destrucción de propiedades. Como se indica en los párrafos 26 a 28, las fuerzas de seguridad de que dispone el Gobierno de Botswana para salvaguardar la soberanía y la integridad territorial del país son muy modestas por todos conceptos. A diferencia de la mayoría de los países, Botswana no tiene ejército y el año pasado sólo contaba una fuerza de policía de 1.800 personas para un país de 582.000 kilómetros cuadrados y una población de más de 680.000 habitantes. No podemos asombrarnos de que el Gobierno de Botswana no haya podido impedir que las fuerzas del régimen de Smith

violaran su territorio. Los cálculos de 29,7 millones de dólares que habrá que dedicar del plan normal de desarrollo de Botswana a las necesidades de seguridad son muy razonables y están de acuerdo con el cálculo aproximado de 29 millones de dólares proporcionado al Consejo por el Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana en su declaración del 12 de enero [*ibid.*].

23. Me complace que el informe de la Misión haya puesto de relieve los problemas de los refugiados con que se enfrenta Botswana. Muchas personas ignoran esa situación, aunque, aparte de sus aspectos humanitarios, ha representado una considerable carga en los planos financiero, económico y social para Botswana. Me preocupa mucho observar en el párrafo 32 que más de 10.000 refugiados han entrado en Botswana procedentes de Rhodesia del Sur y que, de éstos, casi 3.500 llegaron en los primeros dos meses de este año. Los gastos por casi medio millón de dólares realizados por el Gobierno para mantener a esos refugiados, así como otras sumas cuantiosas dedicadas a atender a los refugiados procedentes de Sudáfrica, Namibia y otros países vecinos, a juicio de mi delegación, justifican plenamente que la comunidad internacional preste una asistencia generosa. El Gobierno de Botswana no puede soportar por sí solo la carga de esos refugiados. La comunidad internacional tiene una responsabilidad ineludible, y espero que todos los Estados hagan contribuciones generosas para poner en práctica los proyectos recomendados en los párrafos 120 y 124 del informe.

24. Además de los proyectos relacionados con la unidad móvil de policía y la situación de los refugiados, observo que en el informe de la Misión se recomiendan diversos proyectos que no se incluyen en el plan normal de desarrollo o que, si son incluidos, tienen que ser modificados o acelerados. Me refiero a los proyectos para proteger la industria cárnica de Botswana, que es tan vital para su economía, y para evitar que ese país sufra la paralización total de su red ferroviaria si las condiciones en Rhodesia del Sur empeoran aún más, así como a los proyectos destinados a satisfacer las necesidades alimentarias de emergencia y a establecer una reserva estratégica de alimentos en caso de que se interrumpan las comunicaciones ferroviarias y terrestres.

25. Mi delegación opina que la evaluación que ha hecho la Misión, así como los proyectos esenciales que ha recomendado, deben ser apoyados por el Consejo. Habida cuenta de la magnitud de los problemas con que tropieza Botswana y el estado tan frágil de su economía, el monto de la asistencia internacional es relativamente modesto: 28 millones de dólares representan la cantidad de los recursos para el desarrollo que tienen que dedicarse a las necesidades imprevistas de seguridad; se necesita una suma adicional de 25,5 millones de dólares para sufragar nuevos proyectos que son necesarios para asegurar el desarrollo del país y resolver los problemas urgentes.

26. Habida cuenta de todas estas cuestiones, deseo presentar un proyecto de resolución [*S/12334*] en nombre de los miembros no alineados y otros miembros de este Consejo. Los patrocinadores del proyecto de resolución son Benin, la India, la Jamahiriya Árabe Libia, Mauricio, Pakistán, Panamá y Rumania. Tengo entendido que la

delegación de Venezuela sigue esperando instrucciones para copatrocinar el proyecto, pero hay indicaciones de que también lo apoyará.

27. Los párrafos del preámbulo del proyecto de resolución no necesitan explicaciones ni comentarios. En el párrafo 1 de la parte dispositiva se expresa al Gobierno de Botswana el pleno apoyo del Consejo en sus esfuerzos por salvaguardar su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Los párrafos 2, 3, 4, 5 y 6 se refieren a los excelentes esfuerzos realizados por el Secretario General. No sólo hizo posible que el Consejo dispusiera de un informe objetivo que evaluara las necesidades y proporcionara los antecedentes sobre los problemas que debe enfrentar Botswana, sino que también hizo un llamamiento a la comunidad internacional como parte del programa encaminado a movilizar aportaciones. En el párrafo 7 se pide a las Naciones Unidas y a las organizaciones y programas interesados, incluso el Consejo Económico y Social, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Mundial de la Salud, que ayuden a Botswana en las esferas identificadas en el informe de la Misión enviada a Botswana. En virtud de la afirmación que figura en el quinto párrafo del preámbulo en el sentido de que ha habido continuos ataques y actos de provocación cometidos por el régimen racista ilegal de Rhodesia del Sur contra Botswana, en el párrafo 8 de la parte dispositiva el Consejo de Seguridad pide al Secretario General que preste constante atención a la cuestión de la asistencia a Botswana y que lo mantenga informado sobre el particular. Dado que deseamos que la cuestión continúe teniendo prioridad, quisiéramos que el Secretario General presente al Consejo un informe sobre el progreso del programa de asistencia internacional y que se mantenga en estrecho contacto con el Gobierno de Botswana en este sentido.

28. Antes de terminar, quiero dar una cálida bienvenida a nuestro colega el Embajador Chen Chu, de China. El Embajador Chen Chu no es nuevo en el Consejo. En efecto, durante bastante tiempo fue el alterno del Embajador Huang Hua, actual Ministro de Relaciones Exteriores de China. Aseguro al Embajador Chen Chu mi plena cooperación y me complace que nuestros respectivos países continúen manteniendo muy buenas relaciones.

29. Sr. Presidente, siempre constituye para mí un placer especial dirigirme al Consejo de Seguridad cuando es presidido por un querido hermano africano. Usted, Embajador Boya, asistido y apoyado por su alterno, nuestro hermano Houngavou, nos ha impresionado con su dinamismo y — puedo decir — su militancia siempre que las cuestiones africanas han sido debatidas en el Consejo. Su profundo entusiasmo, su actitud patriótica jamás desmentida y su determinación de mostrarse imparcial cuando los intereses de su país progresista están en juego, nos han llenado de admiración y, a veces, aun de un respetuoso temor. Lo felicito personalmente, querido hermano, así como también a su delegación, por dirigir el trabajo del

Consejo durante el mes de mayo y prometo a usted y a la delegación de Benin mi pleno apoyo y cooperación.

30. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Mauricio sus amables palabras dirigidas a mi persona y también a la delegación de Benin.

31. El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana, Su Excelencia Sr. Mogwe, a quien concedo la palabra.

32. Sr. MOGWE (Botswana) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame expresarle mis muy cálidas felicitaciones y las de mi delegación por su asunción a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También deseo darle las gracias por haberme permitido participar en las deliberaciones del Consejo. Le agradecemos a usted y a los miembros del Consejo por celebrar esta sesión a efectos de examinar el informe de la Misión a Botswana, que figura en el documento S/12307. La devoción de la hermana República de Benin a la causa de la liberación de nuestro continente nos garantiza desde ahora que usted ha de conducir este debate hacia una exitosa conclusión.

33. El 12 de enero de 1977 [S/1983a. sesión] comparecí ante el Consejo para presentar la denuncia de la República de Botswana ante ataques de provocación del régimen racista minoritario e ilegal de Rhodesia del Sur. Hoy, gracias a la forma rápida como actuó este augusto órgano, a la manera eficiente en que el Secretario General envió una Misión a Botswana como resultado del debate y a la ardua labor de la Misión bajo la dirección competente del Sr. Abdulrahim Abby Farah, Subsecretario General de Asuntos Políticos Especiales, el Consejo examina el informe de la Misión.

34. El Gobierno y el pueblo de Botswana están muy agradecidos por la celeridad con que se ha hecho todo esto. Aprovecho la oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a todos aquellos que hicieron ello posible.

35. Paso ahora al informe y puedo, sin vacilación alguna, decir que, tras estudiarlo atentamente, mi Gobierno considera que es un exacto reflejo de la situación y de las condiciones que prevalecían entonces. La Misión llegó a sus conclusiones y recomendaciones luego de un cuidadoso estudio de la situación. Las discusiones celebradas entre la Misión y el Gobierno de Botswana fueron abiertas, francas y amistosas. Nos impresionaron en Botswana el entusiasmo y la objetividad de la Misión en el cumplimiento de su mandato. El informe es lúcido y consistente. La misión merece encomios por un trabajo tan bien realizado.

36. Ahora que el informe ha sido publicado, confiamos en que los distintos Gobiernos y las organizaciones privadas lo estudien y que, como se solicita en la resolución 403 (1977) y en la carta del Secretario General de fecha 18 de abril de 1977 [S/12326], dirigida a todos los Estados, la comunidad internacional y los programas y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas habrán de responder solidaria y positivamente. Botswana aceptará complacida la ayuda financiera y material, bilateral y multilateral, de los Gobiernos y de las organizaciones privadas.

37. Observamos reconocidos que el Secretario General ha designado al Sr. Farah, Subsecretario General de Asuntos Políticos Especiales, como responsable, en la Sede, de la coordinación de la actividad del sistema de las Naciones Unidas — una selección muy apropiada, ya que el Sr. Farah, como jefe de la Misión en Botswana, tiene un conocimiento de primera mano de la situación.

38. Lo que acabo de decir con respecto a la asistencia es bastante importante, pero para el Gobierno de Botswana lo son aún más la devoción y la obligación de defender a su pueblo y de preservar su soberanía, integridad territorial e independencia a toda costa. Me complace que el párrafo 1 del proyecto de resolución que acaba de presentarse al Consejo, lo diga con toda claridad. Con asistencia o sin ella esta imperativa obligación debe ser cumplida. Por tal razón, debemos aportar nuestros escasos recursos destinados a proyectos de desarrollo para atender necesidades de seguridad. Pedimos a la comunidad internacional que nos permita adquirir la capacidad necesaria para soportar los desesperados ataques del régimen ilegal de Salisbury, porque sólo de este modo Botswana podrá cumplir eficazmente sus obligaciones internacionales y contribuir a la liberación de Zimbabue, a la que estamos plenamente consagrados.

39. La desviación de recursos a necesidades de seguridad, a que se refiere la resolución 403 (1977), se está realizando en la actualidad y, en verdad, se inició antes de publicarse el informe de la Misión a Botswana, porque la situación exigía una acción rápida y urgente. Debemos defender eficaz y rápidamente a nuestro pueblo en las zonas fronterizas. A este fin, nuestra Asamblea Nacional aprobó la ley de 1977 relativa a la fuerza de defensa de Botswana, y la fuerza de defensa de Botswana fue creada. Sus primeros reclutas han completado su adiestramiento inicial y están ahora en servicio activo. Se efectuaron reducciones drásticas de varios proyectos para hacer ello posible.

40. Sé que esta reunión fue convocada para considerar el informe de la Misión en Botswana. Pero dado que persiste el estado de tensión como resultado de los continuos actos de provocación del régimen minoritario racista ilegal de Rhodesia del Sur contra Botswana, creo que el Consejo deber ser informado de los últimos acontecimientos. No trataré de enumerar todas las violaciones a la integridad territorial de Botswana por parte de Rhodesia del Sur desde el mes de enero, luego que el Consejo debatió la cuestión. Bastará con mencionar sólo unos pocos ejemplos para demostrar que el régimen es impenitente, que continúa perpetrando actos de agresión y que la situación de seguridad a lo largo de nuestra frontera con la Rhodesia rebelde continúa deteriorándose.

41. El 18 de febrero, al mismo tiempo que la Misión realizaba su visita a Botswana, fuerzas rebeldes penetraron unos 13 kilómetros en territorio de mi país e hirieron gravemente al Sr. Shabalana, un aldeano que vive en el distrito nororiental. En el encuentro que siguió a esa penetración, nuestras fuerzas mataron a uno de los soldados rebeldes, el Inspector Detective John Michael Harlow. En el párrafo 25 del informe de la Misión se menciona este incidente y otros dos que ocurrieron el 13 de febrero, que

entrañaron intercambios de disparos en el mismo distrito entre nuestras fuerzas y las del régimen ilegal.

42. El 2 de marzo hubo otro intercambio de disparos en la aldea de Mopoka, en el distrito nororiental y, con posterioridad, el 7 y el 11 de marzo hubo otros intercambios de disparos en la aldea de Matsiloje. Todos estos incidentes ocurrieron dentro del territorio de Botswana, lo que demuestra una vez más la violación por el régimen de nuestra integridad territorial.

43. El 6 de mayo, agentes del régimen rebelde de Rhodesia lanzaron una granada de mano en un salón de baile de Francistown, matando a dos personas e hiriendo a varias otras.

44. Una de las violaciones más graves y premeditadas que se han cometido recientemente a nuestra integridad territorial ocurrió el 16 de mayo, cuando unos 150 soldados rebeldes invadieron y atacaron dos lugares de Botswana con el uso de helicópteros y transportes de tropas. También utilizaron granadas de mano similares a la que fue lanzada en el club Mopane, de Francistown. En realidad, esta fue la invasión más seria, teniendo en cuenta su magnitud y el hecho de que se emplearon maquinarias bélicas pesadas.

45. Por lo tanto, hay indicios de que estamos entrando — si no lo hemos hecho ya — en la etapa más seria de enfrentamiento entre la Rhodesia rebelde y Botswana. Deseamos señalar a la atención de la comunidad internacional esta grave situación que podría empeorar muy fácilmente como resultado de la política anunciada por el régimen de Rhodesia de perseguir a los combatientes por la libertad, sean reales o no, en territorio de Botswana, Mozambique y Zambia.

46. Los ataques a Botswana no son simples actos esporádicos y sin coordinación. Son actos sistemáticos y bien planeados para causar pánico en nuestra población y provocar el caos en los campamentos de refugiados que el régimen llama “bases de guerrilla”, a fin de crear pretextos para atacarlos, e intimidarnos para que neguemos asilo a nuestros hermanos y hermanas. Botswana siempre ha declarado abiertamente, y lo reiteramos ahora, que no habrá intimidación que nos obligue a negar el asilo a quienes huyen de la opresión. Para nosotros, esto es un artículo de fe.

47. De lo antedicho resultará claro que al encomiar sin reservas a la Misión por un trabajo bien hecho debemos saber asimismo que, después de su partida, el aumento en los actos de agresión en contra de mi país y la escalada de la guerra en Rhodesia han provocado nuevos problemas. El ataque al club Mopane, de Francistown, reveló más que ninguna otra cosa, lo inadecuado de nuestras instalaciones de servicios médicos para atender a las víctimas de la agresión. El aumento sin precedentes e inesperado del número de refugiados a que se ha referido el Secretario General ha causado problemas de vivienda. Las condiciones en que viven esos refugiados consternan la conciencia de todos. No sólo es alentador sino reconfortante que el Consejo reconozca la necesidad de seguir abordando la cuestión y que ruegue al Secretario General que lo tenga informado de la situación. Por su parte, el Gobierno de

Botswana mantendrá informado al Secretario General de los acontecimientos en la región.

48. Para terminar, pido que se aprueben el informe de la Misión y sus recomendaciones.

49. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de Sierra Leona, quien hablará en su calidad de Presidente del Grupo Africano durante el mes de mayo, y a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

50. Sr. NICOL (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame felicitarlo por ocupar el cargo de Presidente de este augusto órgano durante el mes de mayo. Como africano que es, el Consejo ha sido de lo más afortunado al poder contar con usted para presidir sus deliberaciones en un momento en que se está examinando un tema de tanta importancia para el África en general. La profunda devoción de su país a la causa africana, aunada a su larga experiencia en las relaciones internacionales y en la diplomacia, lo califican sin duda alguna para asumir esta responsabilidad. Mi delegación está segura de que usted dirigirá este debate hacia una conclusión feliz.

51. Mi delegación también quisiera manifestar, por intermedio de usted, su agradecimiento a los miembros del Consejo, por permitirme dirigir la palabra a este órgano sobre el tema que nos ocupa, en mi calidad de Presidente del Grupo Africano durante el mes de mayo.

52. Recordamos claramente los debates que celebramos aquí en enero pasado en relación con la denuncia de Botswana contra el régimen ilegal y racista de Rhodesia. En el curso de esos debates se observó que las fuerzas militares del régimen racista minoritario e ilegal estaban llevando a cabo graves actos de provocación contra el Estado soberano e independiente de Botswana. El Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana nos dio detalles de los numerosos actos de agresión que se habían cometido ya en contra de su país. Dichos actos, como convino el Consejo, equivalían a una violación de la integridad territorial y la soberanía de Botswana y constituían una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

53. A pesar de la condena unánime de los actos de agresión cometidos por el régimen racista e ilegal contra el Estado de Botswana, que es amante de la paz, no ha habido ningún intento, de parte del régimen rebelde, por enmendar sus políticas de agresión contra sus vecinos. Por el contrario, diariamente se informa que se cometen más actos de agresión contra Botswana y Zambia. La situación a lo largo de la frontera de Rhodesia con Botswana y de Rhodesia con Zambia ha empeorado considerablemente. Sabemos que se han producido encuentros abiertos entre Rhodesia y Botswana, por un lado, y entre Rhodesia y Zambia, por el otro. Si el Gobierno de Botswana no hubiera adoptado las medidas adecuadas para reforzar sus fuerzas militares, apartando sus recursos para el desarrollo planificado hacia las necesidades de seguridad, no habría podido resistir con éxito a los actos de agresión del régimen racista minoritario e ilegal.

54. A este respecto, mi delegación apoya y aprueba firmemente las medidas que ya ha adoptado el Gobierno de

Botswana para salvaguardar su integridad territorial y su soberanía. Estos últimos actos de agresión confirman una vez más la necesidad de que la comunidad internacional preste asistencia financiera adecuada al Gobierno de Botswana no sólo para permitirle reforzar sus fuerzas armadas, sino para que continúe también su programa de desarrollo sin interrupción.

55. La delegación de Sierra Leona, en nombre del Grupo Africano, condena inequívocamente los actos continuos de agresión cometidos por el régimen racista e ilegal contra Botswana y lanza un llamamiento solemne a la comunidad internacional para que trate de proporcionar asistencia financiera y de otra índole que pueda aliviar las dificultades económicas actuales de Botswana.

56. Al concluir el debate celebrado en enero sobre este tema, el Consejo aprobó la resolución 403 (1977). Según esta resolución, se pidió al Secretario General que enviara una Misión a Botswana a fin de que preparara un informe preciso sobre las penalidades económicas a que hace frente Botswana como resultado de la necesidad imperiosa de apartar fondos ya presupuestados para su programa de desarrollo para dedicarlos a medidas de seguridad que no habían sido planeadas y que han resultado necesarias por los actos hostiles de agresión del régimen racista minoritario e ilegal de Rhodesia del Sur, que han aumentado en gravedad y frecuencia en los últimos meses. La Misión también tuvo como mandato la evaluación de la ayuda necesaria a fin de que Botswana pudiera continuar su programa de desarrollo, así como proporcionar la seguridad adecuada a su soberanía e integridad territorial.

57. Terminada la labor de la Misión, se presentó su informe que figura en el documento S/12307, del 28 de marzo de 1977. Se trata de un informe muy detallado y satisfactorio. Debo felicitar a los miembros de la Misión por la labor que llevaron a cabo con tanto éxito, en especial en cuanto a la información tan circunstanciada que pudieron recoger a efectos de facilitar la labor del Consejo. Gracias a este informe disponemos de un cuadro claro de la asistencia financiera, técnica y material que necesita Botswana para continuar sin interrupción su programa de desarrollo. La Misión ha calculado que Botswana tendría que desviar 28 millones de dólares de su programa de desarrollo planificado hacia medidas de seguridad durante los primeros tres años de su programa de desarrollo. La Misión comprobó también que los problemas de seguridad de Botswana han hecho necesaria la introducción de 11 proyectos nuevos con la finalidad de salvaguardar el desarrollo general del país. Estos 11 proyectos nuevos se calcula que costarán 25,5 millones de dólares. Podemos observar en este análisis que la suma total que necesita Botswana para continuar su programa de desarrollo normal es de 53,5 millones de dólares durante los próximos tres años.

58. Teniendo en cuenta la magnitud y urgencia de sus necesidades, el Gobierno de Botswana ha informado que acogerá complacido tanto la ayuda multilateral como bilateral a fin de mantener el ímpetu de su programa de desarrollo durante este período crítico. En nombre del Grupo Africano hago aquí un llamamiento a todos los miembros del Consejo y a la comunidad internacional para que presten a Botswana la asistencia financiera que necesita tan urgentemente.

59. El representante de Mauricio presentó hace unos minutos un proyecto de resolución [S/12334]. El proyecto recomienda que se apruebe el informe del Secretario General sobre ayuda a Botswana. Desde el punto de vista africano, consideramos que es un proyecto de resolución bien equilibrado, que no dará lugar a polémicas, y basado en el contenido del documento S/12307. En consecuencia, hago un llamamiento a los miembros del Consejo a fin de que aprueben este proyecto de resolución por consenso, ya que es consecuencia natural de la resolución 403 (1977).

60. Finalmente, debemos reconocer que el problema que enfrentamos ahora en Botswana tiene que examinarse en el contexto más amplio de la cuestión racial del África meridional en su conjunto. El apoyo internacional y la solidaridad para con Botswana son esenciales para poder resolver el problema racial de Rhodesia. Por eso tenemos que actuar colectivamente ahora y apoyar inequívocamente la causa de Botswana como una base de nuestro compromiso general en la solución del problema racial en el África meridional.

61. Sr. AL GAYED (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame, antes que nada, expresarle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. Confiamos que con su demostrada sabiduría y experiencia dirigirá y presidirá los asuntos del Consejo de manera que facilite el logro de los exaltados objetivos de las Naciones Unidas. Nuestra confianza en usted, se basa también en el hecho de que representa a la República Popular de Benin, país africano hermano con el que el mío, la Jamahiriya Araba Libia Popular y Socialista, se enorgullece en mantener los más estrechos lazos de amistad y cooperación.

62. Permítame también felicitar y encomiar a su predecesor en tan alto cargo, el representante de Venezuela, por la manera atinada y excelente como presidió los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

63. Permítame igualmente expresar el honor que experimenta mi delegación ante la presencia en este recinto del Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana.

64. Además, deseo aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida, en nombre de mi delegación, al nuevo representante de la República Popular de China, Embajador Chen Chu.

65. Tan sólo hace unos meses, el Consejo tuvo ocasión de discutir la peligrosa situación del África meridional como resultado de la dominación continua de Rhodesia del Sur por el régimen minoritario ilegal. El Consejo se ha reunido una vez más para deliberar acerca de la peligrosa situación resultante de los actos de agresión flagrantes y deliberados perpetrados por el régimen de Ian Smith contra la República de Botswana.

66. El informe de la Misión enviada a Botswana conforme a la resolución 403 (1977) es claro y explícito en cuanto a las tribulaciones que enfrenta Botswana como consecuencia de las violaciones continuas y actos de agresión cometidos por el régimen ilegal de Rhodesia del Sur. No cabe duda alguna

en cuanto a la gravedad de la situación, ni tampoco acerca del peligro y las tribulaciones por los que atraviesa Botswana. El párrafo 21 del informe dice:

“Desde la declaración ilegal de independencia por el régimen de Rhodesia del Sur, se ha producido una serie de incidentes fronterizos, particularmente en los distritos central, nororiental y de Chobe. La Misión recorrió la frontera en los distritos central y nororiental, donde han ocurrido muchos de los incidentes, y comprobó la destrucción de viviendas y los daños causados por bombas y ataques.” [Véase S/12307.]

Al reunirse con la población directamente afectada por los actos de agresión flagrantes perpetrados por el régimen de Ian Smith, se informó a la Misión que

“las violaciones de la frontera y los ataques contra ciudadanos de Botswana en zonas fronterizas han ocasionado pérdidas de cabezas de ganado debido a la imposibilidad de usar aguadas en la frontera...; además, la situación en el lado de Rhodesia del Sur podría aumentar los riesgos de que algunos animales enfermos extraviados entren en Botswana...; las violaciones de la frontera y los ataques hacen indispensable la protección de los ciudadanos en zonas fronterizas” [*ibid.*, párr. 23].

67. La resolución 403 (1977) condena enérgicamente todos estos actos de agresión y exige la cesación inmediata y total de todos los actos hostiles cometidos contra Botswana. Pese a esta resolución, el régimen minoritario racista de Ian Smith ha continuado en su desafío a las resoluciones de las Naciones Unidas y ha persistido en su política de agresión contra Botswana. En verdad, tales actos de agresión fueron cometidos contra Botswana, incluso mientras la Misión de las Naciones Unidas realizaba sus investigaciones y consultas en ese país. Además, hace sólo unos días, supimos por la prensa que las fuerzas militares del régimen racista de Salisbury volvieron a invadir el territorio de Botswana y perpetraron abominables asesinatos y actos de violencia contra la población.

68. La República de Botswana, que es tanto Miembro de las Naciones Unidas como miembro de la Organización de la Unidad Africana, atraviesa por una situación sumamente crítica y grave. El informe de la Misión señala que Botswana se ve enfrentada a una situación de deterioro de su seguridad como resultado de las amenazas contra su territorio y su pueblo por el régimen ilegal minoritario de Rhodesia del Sur. Las consecuencias económicas y sociales de estos actos flagrantes de agresión también merecen la urgente consideración del Consejo. Debe señalarse que Botswana debió enfrentar el problema de la llegada de refugiados a su territorio. Esos refugiados se han visto obligados a abandonar sus hogares y aldeas como resultado de los actos de represión, expulsión, asesinato y violencia perpetrados contra ellos por los regímenes racistas de Sudáfrica y Rhodesia del Sur.

69. Mi delegación estima que, teniendo en cuenta esos actos de agresión y en razón de la creciente amenaza a la paz y seguridad del mundo, el Consejo de Seguridad ya no puede demorar la aprobación de medidas eficaces para poner término al régimen ilegal minoritario en Rhodesia del

Sur. La paz y seguridad de la región sólo han de lograrse mediante la concesión al pueblo de Zimbabwe de su derecho a la libre determinación y la independencia. La existencia del régimen racista ilegal y minoritario en Rhodesia del Sur sólo puede dar lugar a una creciente opresión del pueblo de Zimbabwe y a actos repetidos de agresión en contra de Botswana y otros países vecinos. Sería muy lamentable que el Consejo continuara siendo ineficaz e incapaz de enfrentar tales desafíos.

70. Mi delegación hace suyas las recomendaciones de la Misión a Botswana que figuran en el documento S/12307 e insta a que se preste toda la ayuda y apoyo posibles al Gobierno de Botswana para ayudarle a superar las conse-

cuencias de estos actos de agresión. Mi delegación estima que el Consejo de Seguridad debiera adoptar medidas eficaces de este tipo y aprovecha esta ocasión para poner de manifiesto su apoyo y solidaridad con el Gobierno y pueblo de Botswana en su lucha por preservar la soberanía, integridad territorial e independencia de su país.

71. Finalmente, quisiera expresar a la Misión nuestro reconocimiento y gratitud por los esfuerzos que dedicaron a esta cuestión. Expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento también al Secretario General, cuyos esfuerzos han contribuido en gran medida al éxito de esta Misión.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.